

POR RESOLUCIÓN DEL CONDADO DE PALM BEACH

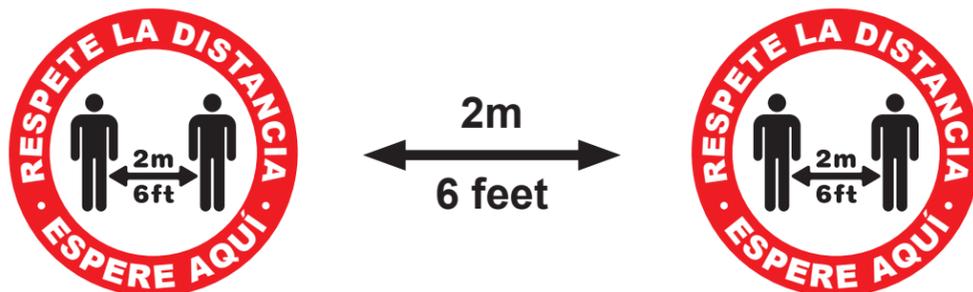
Es Obligatorio el Uso de Tapabocas

En ausencia de una excepción legal, **todos los clientes deben usar tapabocas excepto en el momento de consumir alimentos o bebidas.** Esto significa que deben usar un tapabocas al entrar, salir o cuando no se encuentren sentados en la mesa asignada, incluso cuando necesiten usar el baño.

El personal debe usar tapabocas todas las veces que tenga contacto directo con el público.

Distanciamiento Social

Aun con el uso de tapabocas, **los clientes deben mantener, siempre que sea posible, seis pies de distancia social,** incluso mientras esperan que se les asigne la mesa.



Denuncie las Infracciones

Si sospecha que un negocio o persona no cumple con estas reglas, puede denunciar la infracción llamando al **561-24COVID** o por correo electrónico a covidcompliance@pbcgov.org.

Las infracciones están sujetas a multas y/o a otras medidas legales.

Para más información?

Visite PBCGov.com/Coronavirus

Llame al 561-355-2754

